

Anexo 2 INNOVA
MEMORIA FINAL. COMPROMISOS Y RESULTADOS
PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE
2025/2026

Identificación del proyecto	
Código	sol-202500299416-tra
Título	PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE “APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADO AL GRADO EN DERECHO: LA CONTRIBUCIÓN DE JEREZ DE LA FRONTERA A LA CULTURA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA. A PROPÓSITO DE LA CANDIDATURA JEREZ 2031 COMO CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA”.
Responsable	José Joaquín Fernández Alles

- Se recomienda:
 - Atender a los criterios de valoración de las memorias indicados en las bases de la convocatoria.
 - Incluir referencias bibliográficas y datos comparativos con proyectos previos, según casos, para reforzar la evaluación del impacto.
 - Incluir evidencias sobre las medidas de difusión desarrolladas.
- Otros aspectos que considerar:
 - La claridad, la coherencia y la justificación de los datos presentados serán clave en la valoración final.
 - La difusión de resultados debe priorizar la transparencia y accesibilidad a la comunidad universitaria.
 - Serán valoras como evidencias: registro de actividades, listados de participantes, programas de eventos, fotografías, documentos que acreditan la aceptación de una comunicación/ponencia o similar, informes, actas o resúmenes de las acciones realizadas, índices de impacto que respalden la cantidad de personas alcanzadas o el impacto de la difusión, etc.

1. **Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.**

Objetivo nº 1	<i>Actualización y aplicación de la metodología de la enseñanza contextualizada al aprendizaje de algunos contenidos de las Lecciones 1 a 4 de la asignatura de Derecho Constitucional I del Grado en Derecho (Jerez de la Frontera), siempre con carácter evaluable, mediante la identificación y utilización docente de contenidos de cultura constitucional vinculados a la ciudad de Jerez de la Frontera.</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Actualización y aplicación de la metodología de la enseñanza contextualizada al aprendizaje de algunos contenidos de las Lecciones 1 a 4 de la asignatura de Derecho Constitucional I del Grado en Derecho (Jerez de la Frontera), siempre con carácter evaluable, mediante la identificación y utilización docente de contenidos de cultura constitucional vinculados a la ciudad de Jerez de la Frontera.</i>

Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Cumplimiento total y completo del objetivo 1 y de las actividades previstas: Actualización y aplicación de la metodología de la enseñanza contextualizada al aprendizaje de algunos contenidos de las Lecciones 1 a 4 de la asignatura de Derecho Constitucional I del Grado en Derecho (Jerez de la Frontera), siempre con carácter evaluable, mediante la identificación y utilización docente de contenidos de cultura constitucional vinculados a la ciudad de Jerez de la Frontera.
--	--

Objetivo nº 2	<i>Ejecutar la visita a los lugares descritos conforme a la metodología de la enseñanza contextualizada para que los alumnos puedan identificar el patrimonio constitucional material e inmaterial de Jerez de la Frontera y, a través de su conocimiento, puedan aprender de forma eficaz algunos contenidos constitucionales de gran relevancia jurídica.</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Visita al centro de la ciudad de Jerez, con un interés particular a calles, archivos y edificios emblemáticos vinculados a los contenidos histórico-jurídicos de las lecciones 1 a 4 del programa de la asignatura, como el Palacio de Villapanés, la Pinacoteca Rivero (Bodegas Tradición) o la Capilla de Riquelme de la Basílica de la Merced.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Cumplimiento parcial y voluntario de la visita al centro de la ciudad de Jerez, con un interés particular a calles, archivos y edificios emblemáticos vinculados a los contenidos histórico-jurídicos de las lecciones 1 a 4 del programa de la asignatura, centrados en los lugares del primer Ayuntamiento constitucional (Cabildo Viejo, con semblanza de Jerónimo Angulo y Dávila), la Catedral con semblanza del primer diputado de Jerez, Manuel López Cepero, Claustros de Santo Domingo, Iglesia de San Francisco con semblanza de la reina D ^a Blanca de Borbón, plaza e iglesias relacionadas con Primo de Rivera, el Conde de los Andes, Marqués de Villapanés y Sociedad de Amigos del País de Jerez de la Frontera. Semblanza del político y científico Juan Planelles. No se han visitado algunos de los edificios previstos por incompatibilidad horaria sobrevenida.
Objetivo nº 3	<i>Evaluar los resultados del aprendizaje adquirido en aplicación de la metodología de la enseñanza contextualizada en la asignatura de Derecho Constitucional I del Grado en Derecho.</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Evaluación mediante un ejercicio práctico en el aula que compruebe el aprendizaje de contenidos histórico-jurídicos seleccionados de las lecciones 1 a 4 del programa de la asignatura de Derecho Constitucional I (Grado en Derecho).</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	Se han cumplimentado todas actividades previstas de evaluación mediante un ejercicio práctico y exposición de pósteres constitucionales en el aula para la comprobación del aprendizaje de contenidos histórico-jurídicos seleccionados de las lecciones 1 a 4 del programa de la asignatura de Derecho Constitucional I (Grado en Derecho).

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

<i>Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto</i>
El enfoque contextualizado ha incrementado significativamente la motivación y la implicación de los

estudiantes en las actividades evaluables del aula (elaboración y exposición de pósteres constitucionales y resolución de casos prácticos). Asimismo, ha permitido enriquecer la dinámica docente tradicional, convirtiendo la historia y los valores constitucionales en una experiencia de aprendizaje cercana, perceptible y directamente aplicable al análisis jurídico crítico conforme a los siguientes contenidos:

- a) **Transformación de la metodología docente e integración del entorno local.** La incorporación de la metodología del **Aprendizaje Contextualizado** en la asignatura de **Derecho Constitucional I** (Grado en Derecho, Sede de Jerez de la Frontera) ha permitido superar los esquemas puramente teóricos del aprendizaje memorístico. Al entrelazar los bloques temáticos e histórico-jurídicos de las Lecciones 1 a 4 con los hitos del patrimonio constitucional material e inmaterial de Jerez de la Frontera, se ha logrado contextualizar conceptos dogmáticos como la división de poderes, los derechos fundamentales o el origen del constitucionalismo español en la historia local. Esta conexión ha dotado a los contenidos de una cercanía tangible, permitiendo que el alumnado comprenda el Derecho no como un conjunto abstracto de normas, sino como el resultado de procesos sociales e históricos integrados en su propio entorno cotidiano.
- b) **Dinamización de la evaluación formativa y trabajo autónomo.** El impacto en las dinámicas de aula se ha evidenciado en la reestructuración de las actividades evaluables: **elaboración y exposición de pósteres constitucionales:** Esta actividad práctica incentivó la investigación directa, el análisis crítico de fuentes primarias y el trabajo en equipo, promoviendo destrezas transversales de comunicación oral y síntesis gráfica (<https://www.uca.es/noticia/250-aniversario-del-nacimiento-de-power-ramos-arizpe-y-fernandez-leiva/>); y **resolución contextualizada de casos prácticos:** La resolución de supuestos basados en figuras relevantes del constitucionalismo gaditano y jerezano (tales como las semblanzas de Manuel López Cepero, Jerónimo Angulo y Dávila, o Juan Planelles) reforzó el razonamiento jurídico aplicado.
- c) **Proyección investigadora y transferencia de conocimiento al aula.-** La vinculación del proyecto con la labor científica del **Grupo de Investigación SEJ-708** y la publicación de la obra «*Lecciones políticas para el uso de la juventud española*» (Manuel López Cepero) en la editorial *Atelier Open Access* permitieron llevar al aula material docente e historiográfico inédito. De este modo, los estudiantes no solo recibieron contenidos actualizados, sino que entraron en contacto directo con la investigación aplicable al ámbito del Derecho Constitucional.
- d) **Conexión estratégica con el desarrollo cultural e institucional.** El marco de referencia temporal de la iniciativa con la candidatura de **Jerez 2031 como Capital Europea de la Cultura** confirió una dimensión de responsabilidad ciudadana e institucional a la asignatura. Los alumnos pudieron vislumbrar la contribución del Derecho Constitucional al desarrollo cultural y social de la ciudad, afianzando un perfil profesional sensible al valor del patrimonio jurídico-cultural y fortaleciendo la vinculación de la Universidad de Cádiz con el progreso de su comunidad local.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnado matriculado y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión del alumnado.

Opinión del alumnado al inicio del proyecto	
Número de alumnado matriculado:	134 alumnos/as
Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de	

<i>competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
<i>Ninguna dificultad</i>	<i>Poca dificultad</i>	<i>Dificultad media</i>	<i>Bastante dificultad</i>	<i>Mucha dificultad</i>
<i>0</i>	<i>8,5%</i>	<i>54,2%</i>	<i>22,8%</i>	<i>14,2%</i>
<i>Opinión del alumnado en la etapa final del proyecto</i>				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
<i>Ninguna dificultad</i>	<i>Poca dificultad</i>	<i>Dificultad media</i>	<i>Bastante dificultad</i>	<i>Mucha dificultad</i>
<i>2,8%</i>	<i>8,5%</i>	<i>82,6%</i>	<i>5,7%</i>	<i>0</i>
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
<i>Nada de acuerdo</i>	<i>Poco de acuerdo</i>	<i>Ni en acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>	<i>Completamente de acuerdo</i>
<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>100,0%</i>
<i>En el caso de la participación de profesorado invitado</i>				
<i>La participación del profesorado invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				
<i>Nada de acuerdo</i>	<i>Poco de acuerdo</i>	<i>Ni en acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>	<i>Completamente de acuerdo</i>
<i>Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión del alumnado</i>				
Si nos atenemos a los datos estadísticos obtenidos en las encuestas inicial y final, la valoración del proyecto por parte de la comunidad estudiantil resulta altamente satisfactoria: a) Percepción de la dificultad de los contenidos: Al inicio del curso, un 37,0% del alumnado anticipaba una dificultad elevada (bastante dificultad o mucha dificultad). Al finalizar el proyecto, este porcentaje descendió drásticamente al 5,7%, desapareciendo por completo la percepción de mucha dificultad (0%) y concentrándose la gran mayoría en una dificultad media (82,6%) o poca/ninguna dificultad (11,3%). Esto evidencia que el aprendizaje contextualizado y las actividades de campo han facilitado de forma efectiva la asimilación y comprensión de los conceptos constitucionales; y b) Grado de satisfacción con las herramientas de innovación: El 100,0% de los encuestados afirmó estar «Completamente de acuerdo» con que los elementos de innovación y mejora docente aplicados han favorecido la comprensión de los contenidos y la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura. En definitiva, la retroalimentación del alumnado demuestra la alta eficacia del modelo aplicado para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y reducir la barrera de complejidad percibida en la asignatura de Derecho Constitucional I.				

4. **Describe las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo. Describe, analice y valore los desajustes respecto a lo previsto en el proyecto y las soluciones aplicadas.**

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud
Como ya ha sido cumplimentado en mayo de 2025 en el caso del proyecto de innovación y mejora docente ejecutado por el solicitante en el Curso 2024/2025 (https://ciineco.org/ponencia/el-metodo-del-caso-en-la-docencia-del-derecho/), con publicación de la ponencia y de un capítulo de libro editado por Dykinson, se procurará la difusión de las conclusiones, los resultados obtenidos y el balance del proyecto en el Congreso

CIINECO: V Congreso Internacional Innovación Docente, Educación y Transferencia del Conocimiento o, en su defecto, en una revista referenciada en dialnet.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo

Las conclusiones y el desarrollo científico del proyecto ha logrado gran divulgación a través de tres vías:

a) Publicación del siguiente libro en la editorial Atelier: Lecciones políticas para el uso de la juventud española. [Manuel López Cepero](https://ateliropenaccess.com/products/lecciones-politicas-para-el-uso-de-la-juventud-espanola?srsliid=AfmBOoqYzNK_puPm6NhSTOmxx9E2oqoTqwmWVxnNU-T9Njt5QpQPxWR) (Autor), [José Joaquín Fernández Alles](#), [Mónica Benito Castellano](#) (Editores).
https://ateliropenaccess.com/products/lecciones-politicas-para-el-uso-de-la-juventud-espanola?srsliid=AfmBOoqYzNK_puPm6NhSTOmxx9E2oqoTqwmWVxnNU-T9Njt5QpQPxWR

b) Divulgación en prensa:

https://www.diariodejerez.es/jerez/uca-editorial-atelier-recuperan-lecciones_0_2006310686.html

<https://librotea.eldiario.es/libros/lecciones-politicas-para-el-uso-de-la-juventud-espanola-por-el-doctor-don-manuel-lopez-cepero-cura-del-sagrario-de-sevilla>

c) En la web de la UCA y del Grupo de Investigación SEJ-708, en repositorios institucionales y en redes sociales.

<https://www.uca.es/noticia/250-aniversario-del-nacimiento-de-power-ramos-arizpe-y-fernandez-leiva/>
<https://sej708.uca.es/slc/>

5. Conclusiones. Entre ellas, describa las aplicaciones futuras del proyecto, su sostenibilidad y posible continuidad y estrategias para ello.

Conclusiones

Este proyecto de innovación docente ha alcanzado con éxito los objetivos propuestos en la solicitud. La combinación entre el análisis normativo-doctrinal, el reconocimiento del patrimonio constitucional local (Cabildo Viejo, Catedral, Claustros de Santo Domingo, entre otros) y la transferencia de conocimiento mediante publicaciones científicas de prestigio (como la obra dedicada a Manuel López Cepero editada en Atelier Open Access) ha consolidado una experiencia educativa integral y de alto impacto académico y social. En cuanto a sus aplicaciones futuras, sostenibilidad y continuidad, debemos destacar los siguientes aspectos:

a) Sostenibilidad del material docente: Los pósteres constitucionales creados, así como las guías de los itinerarios por el centro histórico de Jerez y la bibliografía/fuentes rescatadas (ej. la obra sobre López Cepero y la web del Grupo de Investigación SEJ-708), quedarán incorporados de forma permanente al repositorio docente de la asignatura de Derecho Constitucional I; b) Continuidad metodológica: La metodología de aprendizaje contextualizado se mantendrá en los cursos académicos sucesivos, sirviendo además de modelo extrapolable a otras asignaturas del Grado en Derecho vinculadas con las de Derecho Constitucional II o Historia del Derecho; y c) Estrategias y proyección externa: Se prevé continuar reforzando las redes de colaboración institucional y la promoción de nuevas publicaciones científicas y de divulgación universitaria que garanticen la vigencia y proyección del patrimonio constitucional de la ciudad en la formación de futuros juristas.